

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FICARDER S.A.

En la ciudad de Quito, a las 16h00 horas del 29 de MARZO del 2013, en las oficinas principales de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas: 1) señor Gustavo Mario Iturralde Moncayo, propietario de veinte mil (20.000) acciones; 2) la señora Ayda Susana Espinosa Reyes, propietaria de dos mil quinientas (2.500) acciones; 3) Ana Lucia Iturralde Espinosa, propietaria de mil doscientas cincuenta (1.250) acciones; y 4) Camila Andrea Iturralde Espinosa, propietaria de mil doscientas cincuenta (1.250) acciones. El capital social de la compañía FICARDER S.A., es de (USD 25.000,00) VEINTE Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en (25.000) VEINTE Y CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas por el valor de UN dólar (1,00) cada acción. El capital se encuadra totalmente suscrito y pagado.

Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia no ha sido indispensable la convocatoria por la prensa, ni el cumplimiento de otras formalidades legales. Preside la Junta la señora Ayda Susana Espinosa Reyes, en su calidad de Presidenta de la Compañía; y, actúa como Secretario de la Junta el señor Gustavo Mario Iturralde Moncayo, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Una vez constituida la presente Junta, la señora presidenta, dispone que por secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual secretaría realiza la lista correspondiente, la misma que se adjunta al expediente de la presente Acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que completa el quórum de ley.

A continuación, por Presidencia se dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día de la presente Junta, los cuales consisten:

- 1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.012.
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.012
- 3.- CONOCER EL INFORME DE COMISARIO REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.012
- 4.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2.012.

La señora Presidente pone a consideración de los señores accionistas los puntos del orden del día, por lo que la presente Junta sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto. Sobre lo cual, los accionistas declaran estar lo suficientemente informados. Seguidamente Secretaría da lectura al primer punto del orden del día:

1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.012.- Toma la palabra el señor Ingeniero Gustavo Mario Iturralde Moncayo, Gerente General de la compañía, quien presenta su informe a la presente Junta, luego de la lectura correspondiente del informe, los accionistas presentes por unanimidad aprueban el informe presentado por el señor administrador de la compañía, y se dispone que el original se remita a la Superintendencia de Compañías, y una copia certificada se agregue al libro de Expedientes de la presente Acta, conforme lo dispone la ley.

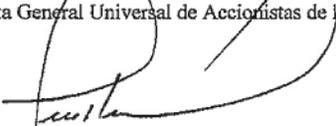
2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.012.- Nuevamente toma

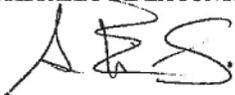
la palabra el señor Gerente General de la compañía, y pone a consideración de los accionistas el Balance General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.012, para su análisis y aprobación. La presente Junta, luego de realizar las deliberaciones correspondientes, por unanimidad aprueba el balance y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.012. Seguidamente se dispone que se envíe el balance a la Superintendencia de compañías y una copia certificada del balance se adjunte al libro expediente de actas, en observancia de la ley.

3.- CONOCER EL INFORME DE COMISARIO REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.012 Y DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.013.- Seguidamente toma la palabra la licenciada Marlene Tobar, Comisaria de la compañía, quien presenta su informe a la presente junta de accionistas. Del informe, el original se remitirá a la Superintendencia de compañías y una copia certificada se adjuntará al expediente de actas de la compañía. Seguidamente toma la palabra la señorita Camila Iturralde Espinosa, accionista de la compañía, quien mociona designar Comisario para el ejercicio económico del año 2.013, nuevamente a la licenciada Marlene Tobar. La moción es puesta en consideración de los accionistas, quienes unánimemente deciden designar comisario para el ejercicio económico del año 2.013, a la licenciada Marlene Tobar.

4.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2.012.- El señor Gerente General mociona a la Junta que los valores correspondientes a utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2.012, sean distribuidos la reserva legal conforme lo determinan los Estatutos de la Compañía, moción que es aceptada unánimemente.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaria es leída íntegramente y puesta a consideración de los presentes, quienes lo aprueban sin ninguna modificación y por unanimidad, para constancia la suscriben con su firma y rubrica en unidad de acto. Por no existir otro punto que tratar, la señora Presidenta de la compañía, declara concluida la presente Junta, siendo las 19h25.- Firman todos los accionistas asistentes a la presente Junta, por lo que concluye la presente Junta General Universal de Accionistas de la Compañía FICARDER S.A.


GUSTAVO MARIO ITURRALDE MONCAYO
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA


ANA LUCIA ITURRALDE ESPINOSA
ACCIONISTA


AYDA SUSANA ESPINOZA REYES
ACCIONISTA-PRESIDENTE
PRESIDENTE DE LA JUNTA


CAMILA ITURRALDE ESPINOSA
ACCIONISTAS